

PRIMAVERA, 17 de Noviembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 100,626 CIEN MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SUMINISTRO DE GAS EN VIVIENDA DE PERSONAL DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA Y JARDÍN POR EL CONSUMO DEL 31/08/2023 AL 30/09/2023, SEGÚN ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	16522	24/10/2023	35,712
FACTURA	16525	24/10/2023	29,202
FACTURA	16529	24/10/2023	35,712

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		100,626
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	100,626	
Totales		100,626	100,626

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		100,626
215-22-05-003-000-000	GAS	100,626	
Totales		100,626	100,626

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IJ3LGM-028>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/IJ3LGM-028>